



AVISO

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	BANCO DE BOGOTA
Demandado:	WILMAN ALFREDO RAMOS BOLAÑOZ
Radicación:	1997-210-6-2489

**LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
RIOHACHA LA GUAJIRA.**

HACE CONSTAR

Que mediante auto de fecha 19 de agosto de 2.022, dentro del proceso de la referencia, se ha ordenado fijar el presente aviso a fin de dar cumplimiento y para los efectos del numeral 6° del artículo 75 del C.G.P.,

Se fija el presente aviso de manera física y virtual, en el listado del micro sitio del despacho en la página de la Rama Judicial por el término de 20 días siguientes de esta publicación, a fin de que los interesados ejerzan sus derechos respecto del levantamiento de las medidas cautelares decretadas dentro del proceso de la referencia.

Para constancia se fija el presente aviso de remate, en Riohacha a los veinticinco (25) días del mes de agosto del dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

JOSE ARMANDO DELGADO LÓPEZ
Secretario